

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

INE ha sido notificado de 451 solicitudes de amparo contra la reforma judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido notificado de 451 solicitudes de amparo en contra de la reforma judicial. De esa cascada de impugnaciones, 259 han obtenido suspensiones provisionales, 44 de plano y tres definitivas, según un reporte del órgano.

El tema ha significado otro punto de conflicto dentro del INE porque mientras una parte de directivos y consejeros apuesta por emitir un acto jurídico, a partir de un acuerdo en el consejo general e iniciar de inmediato con la preparación de la elección de juzgadores, otros consideran que la mejor vía es pedirle a la Suprema Corte acumule todas las peticiones de amparos y resuelva en bloque.

Adicionalmente al contexto anterior, la Secretaría Ejecutiva debe entregar hoy a los consejeros el proyecto de controversia constitucional ordenada por una mayoría de ellos para anular la reforma a la ley electoral en el punto relacionado con nuevas facultades a la presidencia del consejo para la designación directa de altos funcionarios, sin pasar por la venia del consejo general.

Los consejeros lo revisarán y el próximo miércoles deberá estar concluido el documento para proceder a interponerlo en la SCJN, dentro de los 30 días posteriores a la publicación de los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Este acuerdo del INE fue impugnado, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por Morena y aliados, de ahí que si llegara a revocarse por esta vía, el clima dentro del INE se enrarecería aún más.

Otro punto de diferencias se relaciona con la estrategia jurídica frente a las más de 451 solicitudes de amparo, pues un juez de Colima les impuso multas de 54 mil pesos a cada uno de los consejeros supuestamente por no respetar las suspensiones otorgadas.



POLÍTICA NACIONAL**INE vive transformación digital**

La Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores aprobó el plan de trabajo para iniciar la transformación digital del registro, en 2025, lo que permitirá, por ejemplo, solicitar trámites para modificación u obtención de la credencial para votar, de forma remota, además de la opción presencial.

Durante la sesión el secretario técnico del Registro, Cuitláhuac Osorio, explicó que el objetivo de esta transformación digital “es conectar al INE con la ciudadanía, entender sus necesidades y entregarles servicios de la manera y tiempos que lo requieran”.

— Aurora Zepeda



#PORAHORA

ELECCIÓN JUDICIAL, CONGELADA EN EL INE

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARÓ, DE MOMENTO, LA ORGANIZACIÓN Y EL PROCESO.
EL AVANCE DEPENDERÁ DE LOS RECURSOS Y JUICIOS PRESENTADOS ANTE EL PJ.

POR FERNANDA GARCÍA, MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ/P4

#PROCESOENPAUSA

CONGELA INE ELECCIÓN JUDICIAL

EL CONSEJO GENERAL NOTIFICÓ AL JUEZ
DE COLIMA, QUIEN FRENÓ LA ELECCIÓN
DE JUZGADORES, QUE POR EL MOMENTO
LOS TRABAJOS ESTÁN DETENIDOS

POR FERNANDA GARCÍA, MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ

E

l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) congeló de momento la organización y proceso de la elección de ministros, jueces y magistrados, toda vez que el avance dependerá de los recursos y juicios presentados ante el Poder Judicial.

Así lo notificó el órgano autónomo al Juzgado Segundo de Distrito en Colima, para cumplimentar la suspensión provisional de la organización de la elección de juzgadores que fue dictada por el juez federal, Francisco Javier García Contreras, quien incluso multó a todos los consejeros del INE por no cumplir una suspensión de la reforma al Poder Judicial.

El Consejo General del INE informó al juez que no está prevista la instalación de la Comisión Temporal para ese proceso ni las actividades para seguir con éste.

Aún está pendiente que el juez García Contreras determine si concede o no la suspensión definitiva que frenaría por tiempo indefinido los preparativos de la elección.



La multa derivó de la respuesta que dio la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, de que no podía suspender el proceso electoral extraordinario por la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“...Consejo General del Instituto Nacional Electoral, informa que no se tiene prevista la instalación de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación del INE para dicho proceso, así como tampoco la emisión de acuerdo y/o realización de actividades tendientes a continuar con el proceso electoral extraordinario 2024-2025”, precisa el acuerdo.

Asimismo, el órgano electoral nacional indicó que el avance de las actividades planeadas quedará sujeto a la determinación de que las autoridades competentes notifiquen las resoluciones de los recursos y juicios interpuestos.

Y es que el lunes 4 de noviembre, el juez federal de Colima impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por no acatar la suspensión donde se les ordenó pausar el proceso electoral extraordinario de juzgadores. Asimismo, se le dio un plazo de 24 horas para cumplir el acatamiento.

La notificación enviada decía que fue en septiembre cuando Francisco García Contreras decretó que el INE debía abstenerse de implementar dicho proceso, así como que también no tenía la facultad de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del mismo.

“Por consiguiente, se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por lo que se le impone la multa a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de 54 mil 285 pesos prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de Amparo, con la que se conminó”, explicó. 

RECURSOS LEGALES

260

NOTIFICACIONES DE AMPARO POR LA REFORMA.

54

MIL 285 PESOS, LA MULTA QUE PUSO JUEZ POR CONSEJERO.

NO SE TIENE PREVISTA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROCESO ELECTORAL’.

MENSAJE DEL INE AL JUEZ DE COLIMA

MENOS COSTO

1

• Diputados, por reducir recursos de elección.

2

• Llamam al diálogo a integrantes del INE.

3

• Preven recursos de los fideicomisos del Poder Judicial.

4

• El 23 de octubre, el TEPJF dijo que el INE debía continuar comicios.

5

• La presidenta Sheinbaum se pronunció vs. gasto electoral.





COMICIOS. El Consejo General del INE es responsable de organizar el proceso electoral del 1 de junio de 2025, donde se elegirán a jueces, ministros y magistrados.



TRAS MULTA A CONSEJEROS

INE pausa
la elección
del PJ hasta
tener aval
de un juez

-David Saúl Vela

El INE informó a un juez de amparo que no ha realizado ni realizará ninguna acción relacionada con la elección del Poder Judicial, hasta en tanto los juzgadores no le den luz verde.

En días pasados, Francisco García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del INE por incumplir una suspensión que él decretó.

“En cumplimiento a la suspensión provisional, el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, en representación del Consejo General, informa que no se tiene prevista la instalación de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación”, aclaró el INE.



TRASCENDIÓ

Que el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, debutará hoy en la mañanera de **Claudia Sheinbaum**, quien invitó al canciller a Palacio Nacional para hablar sobre los objetivos de México en la Cumbre del G20, así como del plan oficial para reducir el flujo migratorio, principalmente. Por cierto, el ex rector de la UNAM estuvo ayer en el recinto histórico durante la llamada telefónica que la mandataria tuvo con **Donald Trump**.

Que el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, mostró sus aptitudes líricas entonando a capela la estrofa “Oye, Bartola, ahí te dejo estos tres pesos: pagas la renta, el teléfono y la luz...” con dedicatoria al Consejo General del INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**. Y es que previamente los reporteros preguntaron al zacatecano sobre un eventual recorte al presupuesto de más de 13 mil millones de pesos propuesto para la elección de juzgadores en 2025, a lo que él respondió que, desde luego, no está descartada esa reducción.

Que trabajadores de la Suprema Corte tapizaron el exterior de la oficina del ministro **Alberto Pérez Dayán** con carteles en los que lo tildan de “traidor”, después de que el pasado martes se sumó al grupo de afines a la 4T y votó a favor de desestimar las acciones de inconstitucionalidad que impugnaban la reforma judicial. En algunos se exhibía la fotografía del personaje con frases como “**Pérez Dayán con Y de Yunes**” y “traidor a la patria”.

Que en Nayarit, la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, presentó un decálogo de ética para que, sin importar el cargo, todos tengan claros los principios partidistas, pero llamó la atención de que hiciera énfasis en que nada tiene que ver con el movimiento un funcionario que se entregue a lujos como “pasarelas, ropa de marca y vinos de Francia”, así haya llegado por vías morenistas, y aunque no dio nombres, la militancia entendió que se refería a **Diana López Zurita**, asesora del gobernador **Miguel Ángel Navarro**, señalada a menudo por su estilo de vida. Bueno. —



VENTANA POLÍTICA



VERÓNICA
ORTIZ

#OPINIÓN

MARTES NEGRO

Cayó el último eslabón después del INE, el Tribunal Electoral, diputados y senadores. Faltaba la Corte y Pérez Dayán la entregó

F

ue sin duda un *martes negro*. En México se perdió el último dique de contención frente al *tsunami* legislativo que avanza a paso firme en la destrucción

democrática. Con la sumisión del ministro Pérez Dayán, se despejó la ruta hacia la concentración absoluta de poder en la presidencia y su coalición partidista. Cayó el último eslabón después del INE, el Tribunal Electoral, diputados y senadores. Faltaba la Suprema Corte y Pérez Dayán la entregó.

Al no reunirse la mayoría calificada de ocho ministros en favor del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, queda vigente la Reforma Judicial en todos sus términos. Es decir, habrá elección popular de jueces, magistrados y ministros en 2025 y 2026. Algunos minimizan el tema diciendo que no se pierde mucho, dada la lenta, defectuosa y en muchos casos corrupta impartición de justicia en nuestro país. Es posible, pero el riesgo no sólo radica en la sustitución de jueces de carrera por juzgadores leales al régimen. El peligro mayor es la reforma aprobada al vapor que cancela toda posibilidad de defensa contra cualquier reforma constitucional. Esto significa que mientras se tengan las mayorías calificadas, la coalición gobernante tendrá vía libre para modificar la Constitución. Es más, podrán hacerlo incluso sin las mayorías calificadas y pasando por alto el proceso legislativo, ya que no habrá recurso para impugnarlas. De ese tamaño el despropósito.

Para cerrar el día, la elección en Estados Unidos dio un triunfo arrollador a Donald Trump y su partido Republicano.

Como sucedió en 2016, vendrá el análisis sobre las causas de la derrota Demócrata y el origen de la conexión de Trump con amplias franjas del electorado, incluidas mujeres, indígenas y latinos. Qué decir cuando 73 millones

de votantes respaldan a un delincuente convicto y único expresidente sometido a dos procesos de *impeachment* (desafuero) durante su gestión. En todo caso, la elección de Trump revela una vertiente de la sociedad americana que choca con los tradicionales valores de justicia y legalidad de la democracia estadounidense.

En ambos lados de la frontera los eventos del *martes negro* están siendo normalizados, buscando encontrarles señales positivas. En EU esperando que el estilo agresivo de Trump ponga a temblar al mundo y hasta se terminen guerras. En México, pensando que con la rendición de la Corte se evitó una crisis constitucional de mayores dimensiones, frente a la intransigencia presidencial.

Para la historia quedan los nombres de quienes opusieron resistencia. Allá, los republicanos y excolaboradores que alertaron del peligro de Trump a costa de su futuro político. Acá, los siete ministros que buscaron preservar la autonomía judicial a costa de sus carreras. Pero la realidad nos alcanzará. La concentración de poder sin salvaguardas ni contrapesos puede dar una falsa sensación de seguridad. Hasta que las tentaciones autoritarias golpean a los ciudadanos y no hay recursos para defenderse.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM /
@VERONICAORTIZO

Para cerrar el día, el triunfo arrollador de Donald Trump





Confidencial

El INE, como la Bartola

Por las reacciones en contra que ha generado la petición de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros, el INE podría quedar como la Bartola. **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada de Morena en San Lázaro –la mayoría que decidirá si se le autoriza ese monto–, advirtió ayer, desde la presidencia de la Junta de Coordinación Política, que “la Cámara de Diputados decidirá”, y entonces entre risas: “Oye, Bartola, ahí te dejo esos dos pesos, pagas la renta, el teléfono y la luz (...)”. Y remató: “No se descarta nada, si el presupuesto del INE llega con 13 mil, la cámara lo revisará escrupulosamente”.

Nada de un encuentro Sheinbaum-Trump

Ayer corrieron varias versiones en el sentido de que Donald Trump habría invitado a Claudia Sheinbaum a su toma de posesión en Washington en enero. Algunas de esas versiones sugerían que fuentes diplomáticas mexicanas habrían deslizado esa idea, luego de que el republicano reiterara que entre sus primeras acciones estará el cierre de la frontera. Lo cierto es que el primer viaje internacional de la presidenta Sheinbaum será a Río de Janeiro, a la cumbre del G20, tan pronto como este mes, los días 18 y 19. Pero allí acudirá en todo caso el presidente Biden, quien seguirá en el cargo hasta el 19 de enero de 2025.

Falsos apoyos rumbo a la CNDH

Ante la polémica que se hizo por una carta *fake* del obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera López, de supuesto respaldo a **Rosario Piedra** para que sea reelecta como presidenta de la CNDH, la *ombudsperson* justificó que ella la recibió en su oficina “y la transmití sin malicia ni mala fe a las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia del Senado de la República, en el entendido de que era real”. La priista Claudia Anaya, integrante de una de las comisiones, pidió a la Jucopo que se le saque de la terna por presentar información apócrifa. El problema de meter paja a su favor, cuando sus acciones frente a la comisión deberían hablar por sí mismas.

Córdoba responde ante su eventual juicio político

El expresidente del INE **Lorenzo Córdoba** se dio por enterado de que Morena buscará reactivar la intención de llevarlo a juicio político. Además de acusar “los ánimos de linchamiento propios de la mentalidad autoritaria que prevalece en el oficialismo”, hizo ver que el artículo 114 de la Constitución establece que el juicio político “sólo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado”. Recordó que el mismo culminó el 3 de abril de 2023, por lo que “ya no se podrían iniciar los que se presentaron en mi contra”. Aun así, consciente de que a la ‘4T’ parecen no importarles los obstáculos legales, se dijo listo, pues “el que nada debe, nada teme”.

Las buenas noticias, si son reales, también son noticia

La presidenta **Claudia Sheinbaum** adelantó ayer que el domingo visitará Zacatecas, y que dicha entidad registró una “muy importante disminución” de cinco homicidios diarios en 2021 a menos de dos homicidios por día en este año. La mandataria, quien además reprochó que “a veces salen las noticias de los problemas de inseguridad y luego no sale la disminución en los índices delictivos”, destacó que esta reducción se debe a una “estrategia integral” que ha desarrollado el gobernador David Monreal, junto con el gobierno federal. ¿Será?

¿Más traiciones de Los Chapitos?

El gobierno de Estados Unidos tiene en los hermanos Guzmán López la “caja de pandora” informativa sobre el *Cártel de Sinaloa*. Su entrega no sólo implicó la traición que llevó a la captura del *Mayo* Zambada, sino que se advierten más traiciones a miembros de alto rango en la estructura de la organización criminal. Por lo pronto, ayer el gobierno estadounidense dio a conocer la orden de captura por tráfico de fentanilo contra José Ángel Canobbio Inzunza, *el Güero*, considerado como “la mente brillante” detrás de *Los Chapitos*, y uno de los hombres de mayor confianza de Iván Archivaldo Guzmán Salazar, hijo del *Chapo*.

